



Resolución Directoral

Nº 023 -2023-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA

Tacna, 13 ENE. 2023

VISTO:

El Expediente con registro Nº 026-2023-EQ.T.T.D. y Acción de Personal Nº 010-2023-SERL-ETARRHH-OEGDRRHH-DRS.T/GOB.REG.TACNA;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 77º del Reglamento del Decreto Legislativo 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público", aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente;

Que, mediante Informe Nº 005-2023-OEA-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 03 de enero del 2023, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita la Designación de don: **FERNANDO SALVADOR ALVAREZ RAMOS**, como Responsable del Sistema de Tesorería – Oficina de Economía - Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Tacna, con la autorización del Director Regional, es pertinente dictar el acto administrativo correspondiente con eficacia anticipada a partir del 01 de de enero al 31 de diciembre del 2023;

Que, al amparo del numeral 17.1 del Art.17 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, el mismo que establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera mas favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Con el visto de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Tacna;

En concordancia con la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, modificada por Leyes Nºs. 27950 y 28139, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias según Leyes Nºs. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 237-2020-GR/GOB.REG.TACNA, modificada según Resolución Ejecutiva Regional Nº 051-2022-GR/GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 346-2020-GR/GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, como Responsable del Sistema de Tesorería – Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, en la plaza vacante de código AIRHSP Nº 000324, categoría remunerativa F-1, a don: **FERNANDO SALVADOR ALVAREZ RAMOS**, servidor de carrera con el cargo de Técnico Administrativo I, categoría remunerativa STD, de la Oficina de Economía – Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Tacna.

ARTICULO SEGUNDO.- Al término de la designación el citado servidor deberá retornar a la plaza de origen de la cual es titular

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://www.diresatacna.gob.pe>.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar al interesado y autorizar a las instancias correspondientes dar el debido cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA
MED. OSCAR LENIN GALDÓS RODRIGUEZ
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. Nº 33418